

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA

Partido al que pertenece: Colombia Renaciente
Circunscripción: Departamento de La Guajira
Periodo legislativo: 2022-2024

Comisión/es:
Comisión Cuarta o Presupuesto (2022 - 2025)

Otras Comisiones:

- Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral (2022-2025)
- Comisión Accidental -Elección Contralor General De La República
- Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad
- Comisión Accidental para hacer seguimiento y control a los proyectos de inversión estratégicos para la Región Caribe Colombiana



**JORGE
CERCHIARO**
H.R CÁMARA - LA GUAJIRA



INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA

Otras Comisiones:

- Comisión Accidental de seguimiento a los subsidios entregados por el Gobierno Nacional
- Comisión Accidental de Seguimiento a la situación actual de las Empresas A-ire y Afinia En La Región Caribe
- Comisión Accidental para el estudio del informe presentado por el Gobierno Nacional sobre las causas, que determinaron la declaratoria de Conmoción Interior en la región del Catatumbo, Los Municipios del Área Metropolitana de Cúcuta y los Municipios de Río de Oro y González del Departamento Del Cesar - Decreto 62 Del 24 De Enero De 2025"

Correo: jorge.cerchiaro@camara.gov.co

 <https://www.facebook.com/jorgeCercharOficial>

 <https://x.com/jorgecercharf>

 <https://www.instagram.com/jorgecercharf>



**JORGE
CERCHIARO**
H.R CÁMARA - LA GUAJIRA



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley No. 102/2023C – 293/2024 S

FECHA RADICACIÓN: Agosto 2 de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE HISTORIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”

AVANCE



Final

Proyecto de Ley No. 103/2024 C 207/2024 S

FECHA RADICACIÓN: Agosto 2 de 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTIMULA Y FOMENTA LA RECREACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA VISITA DE SITIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

AVANCE



Final

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley No. 189/2024C

FECHA RADICACIÓN: Agosto 14 de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 43 DE 1990 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AVANCE



En trámite

Proyecto de Ley No. 190/2024 C

FECHA RADICACIÓN: Agosto 14 de 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN REGLAS PARA EL COBRO DE LOS PARQUEADEROS UBICADOS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS COMERCIALES Y CLÍNICAS EN EL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AVANCE



En trámite

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No 008/2024C



“Por medio de la cual se establecen parámetros para reducir el valor de las tasas y tarifas de los peajes y se dictan otras disposiciones”

PROYECTO DE LEY No 009/2024C



“Por la cual se regula el uso de grúas u otro medio idóneo en la inmovilización de vehículos por parte de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones”

PROYECTO DE LEY No 010/2024C



“Por medio de la cual se protege la labor de las madres comunitarias y se garantiza el cuidado de la primera infancia, estableciendo parámetros de dignidad en su contratación y se dictan otras disposiciones”

PROYECTO DE LEY No 011/2024C



“Por medio de la cual se protege el derecho a la seguridad personal de los ciudadanos, actualizando los registros y permisos para porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones”

PROYECTO DE LEY No 031/2024C



“Por medio de la cual se regula el transporte público de perros y gatos domésticos dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones”

PROYECTO DE LEY No 033/2024C



“Por medio de la cual se elimina el requisito de acreditar la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No 051/2024C

“Por medio del cual se modifica el artículo 171 de la constitución política”



PROYECTO DE LEY No 097/2024C

“Por medio de la cual se regula la reproducción humana asistida, la procreación con asistencia científica y se dictan otras”



PROYECTO DE LEY No 103/2024C

“Por medio del cual se modifica la ley 105 de 1993 y se estructura tarifa diferencial en los peajes de la infraestructura de transporte”



PROYECTO DE LEY No 108/2024C

“Por la cual se modifican y adicionan los artículos 94, 157 y 158 de la Ley 5ª de 1992 "Ley Orgánica del Congreso” y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 109/2024C

“Por medio de la cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley Estatutaria 1622 de 2013, la ley 1885 de 2018 y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 110/2024C

“Por la cual se establecen lineamientos para la formulación de políticas públicas para la protección integral de personas en riesgo de calle, personas en situación de calle, la prevención de la habitancia en calle y se dictan otras disposiciones”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No 111/2024C

“Por medio de la cual se crean y formalizan jardines botánicos a nivel departamental”



PROYECTO DE LEY No 112/2024C

“Por medio de la cual se promueve en los programas académicos de medicina, derecho, psicología y trabajo social, lo establecido en la ley 1257 de 2008 en cuanto su rol en la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”



PROYECTO DE LEY No 113/2024C

“Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario Nacional, creando incentivos tributarios para las empresas que capaciten a sus empleados en inteligencia artificial (IA) y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 114/2024C

“Por medio de la cual se establece el programa Creando Más Empresa otorgando beneficios económicos para la formalización empresarial de Mipymes y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 115/2024C

“Por medio de la cual se ordena reconocer, proteger, dar lineamientos y fortalecer la economía campesina Familiar y Comunitaria, desde un punto de vista asociativo, con el fin de propender por la seguridad y la soberanía alimentaria de la nación y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 132/2024C

“Por medio de la cual se modifican los artículos 332, 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No 133/2024C/ ACUMULADO PL 142/2024

“Por la cual se dictan disposiciones orgánicas en materia de presupuesto y sostenibilidad fiscal para las entidades territoriales y sus descentralizada”



PROYECTO DE LEY No 134/2024C

“Por medio de la cual se adicionan disposiciones a la Ley 1454 de 2011”



PROYECTO DE LEY No 156/2024C

“Por medio del cual reconoce la experiencia profesional a los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo”



PROYECTO DE LEY No 189/2024C

“Por medio de la cual se modifica la ley 43 de 1990 y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 192/2024C

“Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones”



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No 193/2024C

“Por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y enfoque de género a los servidores públicos, particulares que desempeñen funciones públicas y contratistas de entidades públicas involucrados en la prevención y atención de estas violencias –Ley atención sin revictimización”



PROYECTO DE LEY No 227/2024C

“Por medio de la cual se promueve el fortalecimiento del servicio público de radiodifusión sonora comunitaria”



PROYECTO DE LEY No 228/2024C

“Por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 239/2024C

“Por medio de la cual se dictan medidas para prevenir, atender y erradicar la ablación o mutilación genital femenina en todo el territorio nacional donde se realice esta práctica, se garantizan los derechos humanos de las niñas y mujeres indígenas de la gran nación emberá y se dictan otras disposiciones”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No 272/2024C

“Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”



PROYECTO DE LEY No 343/2024C

“Por medio del cual se establecen beneficios pensionales para quienes ejercen rol del cuidado, se adoptan medidas en situaciones de divorcio o separaciones de hecho y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 368/2024C

“Por medio de la cual se establecen disposiciones en relación con la libertad de conciencia, derecho consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política de Colombia, y se dictan otras disposiciones – Ley por la libertad de conciencia”



PROYECTO DE LEY No 385/2024C

“Por medio de la cual se declara la zona biogeográfica de la mojana, sus ecosistema y hábitats como sujetos de derechos y se dictan otras disposiciones”

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY No 401/2024C

“Por medio de la cual se establece el día 13 de agosto como Día Nacional del conjunto de expresiones culturales asociadas a la Champeta y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 435/2024C

“Por medio del cual se modifica el artículo 107, 108 y 262 de la Constitución Política de Colombia”



PROYECTO DE LEY No 456/2024C

“Por medio de la cual se reconoce, exalta y declara Patrimonio Cultural inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Caimán Cienaguero del municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones”



PROYECTO DE LEY No 479/2024C

“Por medio de la cual se modifica la ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento del pasivo pensional de las entidades territoriales y el fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales.”



PROYECTO DE LEY No 536/2025C

“Por medio del cual se establece la obligatoriedad de soterrar las redes de servicios públicos de telecomunicaciones en las nuevas urbanizaciones del país y se dictan otras disposiciones”

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

Proyecto de Ley No. 190/2024C



“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN REGLAS PARA EL COBRO DE LOS PARQUEADEROS UBICADOS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS COMERCIALES Y CLÍNICAS EN EL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Primer y Segundo Debate

Proyecto de Ley No. 399/2024 C-258/2024 S



POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA EL SALVAMENTO, CAPITALIZACIÓN Y REACTIVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS SALINAS MARÍTIMAS DE MANAURE - SAMA LTDA

Primer y Segundo Debate

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

Proyecto de Ley No. 367/2024C – 284/2024S



“POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA EL BIENIO DEL 1° ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

Primer y Segundo Debate

Proyecto de Ley No. 399/2024 C-258/2024 S



“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA EL SALVAMENTO, CAPITALIZACIÓN Y REACTIVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS SALINAS MARÍTIMAS DE MANAURE - SAMA LTDA”

Primer y Segundo Debate

Proyecto de Ley No. 300/2024 C- 245/2024 S

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Primer Debate

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Adiciónese artículo nuevo.

ARTÍCULO NUEVO: La Rama Legislativa del poder público, en cabeza del Congreso de la república, haciendo uso de su autonomía presupuestal y administrativa, podrá disponer del presupuesto que le sea aprobado en la presente Ley, sin requerir concepto previo de ningún órgano o entidad gubernamental.

De igual manera, los recursos apropiados en la presente ley para la sección Congreso de la República, no podrán ser ubicados en rubros tales como otras transferencias, que generen trámites presupuestales adicionales frente a otras entidades.

COMISIÓN CUARTA



Denegada

PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Modifíquese la sección 2239 del artículo 2

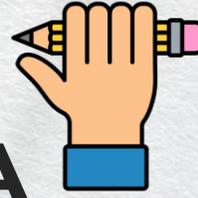
Teniendo en cuenta la necesidad de aumentar la planta de personal y la cobertura educativa de la institución que no solo presta el servicio educativo al departamento de la Guajira sino también a toda la costa caribe, solicito aumento del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR para su funcionamiento en 19% y presupuesto de inversión en 19% de "APORTE NACIONAL.



Denegada

COMISIÓN CUARTA

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Modifíquese el artículo 79.

ARTÍCULO 79. Las entidades del orden nacional responsables de la cartera de la salud, agua potable, alimentación y seguridad alimentaria, darán prioridad en la ejecución con sus respectivos presupuestos a la atención de los niños, niñas y adolescentes del Wayuu en los Municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribí en el departamento de la Guajira en cumplimiento de la Resolución 60 de 2015 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional y sus autos de seguimiento.



Denegada

COMISIÓN CUARTA

PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Adiciónese un artículo Nuevo.

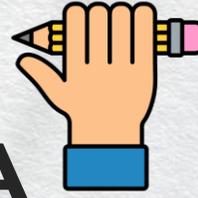
ARTÍCULO (LA NUMERACIÓN QUE CORRESPONDA) El Gobierno Nacional apropiará quinientos noventa y ocho mil millones de pesos(\$ 598.000.000.000) para la construcción de la Fase II del proyecto multipropósito de la represa EL Cercado del Rio Ranchería en la Guajira a través de una financiación directa asignándose a la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL-ADR o una cofinanciación por el modelo de APP (Alianza Público Privada)



Denegada

COMISIÓN CUARTA

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Adiciónese un artículo nuevo

ARTÍCULO NUEVO. PAGO DE OBLIGACIONES DE LA NACIÓN CON EL FONPET. Durante la vigencia de la presente ley, los préstamos otorgados a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, en virtud del artículo 12 del Decreto Legislativo 444 de 2020 serán denominados en pesos colombianos, remunerados a una tasa de interés correspondiente al índice de precios al consumidor causados en la vigencia, y su amortización se efectuará a partir de la vigencia de la presente ley, en cuotas en pesos colombianos, hasta que se extinga el saldo de la obligación pendiente de pago, sin que la última amortización supere la vigencia fiscal 2029. En todo caso, los pagarés en que se materialicen los préstamos se podrán redimir anticipadamente en los montos necesarios para atender faltantes del FONPET y podrán ser pagaderos en la siguiente vigencia fiscal del Presupuesto General de la Nación. Estas obligaciones se pagarán con cargo al rubro del servicio de la deuda del Presupuesto General de la Nación.

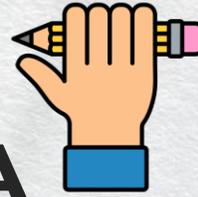
Para tal efecto, las entidades territoriales podrán efectuar el cruce de cuentas entre la deuda que la Nación tiene con el FONPET y la deuda de las entidades territoriales tienen con el FOMAG por el pago del pasivo pensional, así como el cruce con las deudas que tienen las entidades territoriales con las administradoras de pensiones públicas por concepto de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, así como con deudas de aportes territoriales que las entidades tengan con el mismo FONPET, estas operaciones se podrán realizar sin operación presupuestal alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos a los que se refiere este artículo, así como los demás recursos pendientes por distribuir a las entidades territoriales, deberán ser distribuidos y registrados en las cuentas individuales de las entidades territoriales antes del cierre de la vigencia fiscal 2025, el FONPET efectuará el registro contable de la deuda de la Nación con el Fondo por estos conceptos a favor de cada una de las entidades territoriales.



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Modifíquese el artículo 42.

ARTÍCULO 42. Sin perjuicio de lo establecido en las normas vigentes para el pago de la deuda correspondiente al pasivo pensional de las entidades territoriales con el FOMAG y de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2024 y en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 18 de la Ley 715 de 2001, el FONPET ~~deberá girar~~ previa autorización de las entidades territoriales girará al FOMAG como amortización de la deuda pensional de los entes territoriales los recursos acumulados por cada una de ellas en el sector Educación del FONPET, ~~solo teniendo en cuenta el valor del~~ hasta por el monto del pasivo pensional ~~registrado en el sistema de información del fondo y las necesidades de financiamiento de la nómina de pensionados que determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público corriente reportado por el FOMAG.~~ Para el efecto, ~~el FONPET podrá~~ la entidad territorial podrá autorizar al FONPET trasladar recursos excedentes del sector Propósito General de cada entidad territorial al sector educación, cuando no cuenten con los recursos suficientes para atender sus pasivos pensionales en dicho sector.

El FOMAG informará a más tardar en el mes de marzo el valor de las obligaciones pensionales corrientes a las entidades territoriales para su revisión y aceptación.

En caso de que por efecto de la actualización de los cálculos actuariales de las entidades territoriales resulten giros superiores al pasivo pensional, estos serán ~~abonados~~ en la vigencia fiscal siguiente a favor de la entidad territorial girados en la misma vigencia fiscal a la Entidad Territorial por parte del FOMAG.

El FOMAG informará el valor de la deuda pensional corriente, el valor del cálculo actuarial y el valor de estas operaciones a las entidades territoriales para su correspondiente registro presupuestal y contabilización y, a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el detalle de lo correspondiente a cada entidad territorial.

En desarrollo del artículo 199 de la Ley 1955 de 2019, los recursos del FONPET asignados en el Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2025 con destino al FOMAG, se imputarán en primer lugar a la amortización de la deuda pensional corriente de la vigencia fiscal en curso de los entes territoriales registrada en dicho Fondo, sin perjuicio de las depuraciones posteriores a que haya lugar, en segundo lugar, se aplicarán a las demás obligaciones pensionales y, en tercer lugar, el excedente amortizará a la reserva actuarial.



Denegada

COMISIÓN CUARTA

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Modifíquese el artículo 46.

ARTÍCULO 46º. Con el fin de financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución Política y el artículo 9 de la Ley 1122 de 2007, para la vigencia 2025 se presupuestarán en el Presupuesto General de la Nación los ingresos corrientes y excedentes de los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016.

Previa cobertura de los riesgos amparados con cargo a los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016, se financiará, con cargo a dichos recursos la Sostenibilidad y Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable asegurada a través del Régimen Subsidiado; una vez se tenga garantizado el aseguramiento, se podrán destinar recursos a financiar otros programas de salud pública en especial la atención de las obligaciones pendientes de las entidades territoriales para el saneamiento definitivo de las cuentas relacionadas con los servicios y tecnologías de salud no financiados con cargo a la UPC del Régimen Subsidiado prestados hasta 31 de diciembre de 2019. Las entidades territoriales deberán cumplir las reglas establecidas en el artículo 238 de la Ley 1955 de 2019 o la que la modifique.

También podrán ser financiados con dichos recursos, en el marco de lo dispuesto por el artículo 337 de la Constitución Política y los tratados e instrumentos internacionales vigentes, los valores que se determinen en cabeza del Estado colombiano por las atenciones iniciales de urgencia que sean prestadas a los nacionales colombianos en el territorio extranjero de zonas de frontera con Colombia, al igual que las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno nacional.

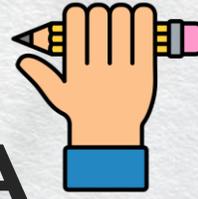
Los excedentes de los recursos de que trata el artículo 2.6.1.4.1.1 del Decreto 780 de 2016, con corte a 31 de diciembre de 2024, serán incorporados en el presupuesto de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, y se destinarán a la financiación del aseguramiento en salud.



Denegada

COMISIÓN CUARTA

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Adiciónese un artículo nuevo

ARTÍCULO NUEVO. FINANCIACIÓN DE LAS REGIONES ADMINISTRATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 1454 de 2011 y el artículo 44 de la Ley 2294 de 2023, se asignarán recursos por CIENTO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$100.000.000.000) a través del presupuesto de transferencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la financiación de las Regiones Administrativas y de Planificación – RAP legalmente constituidas.

PARÁGRAFO. Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, el Departamento Nacional de Planeación, en coordinación con la Federación Nacional de Departamentos y las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), debe establecer los criterios de distribución de estos recursos entre las Regiones Administrativas y de Planificación – RAP legalmente constituidas, así como las reglas, canales y procesos para la efectiva transferencia de los recursos.

COMISIÓN CUARTA



Denegada

PROYECTO DE LEY N° 090 DE 2024 CÁMARA

Eliminar el artículo 24

COMISIÓN CUARTA



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY N° 367 DE 2024 CÁMARA

Modifíquese el artículo 25

ARTÍCULO 25. Priorización de recursos para la investigación y el Desarrollo. Destínese al menos el 50% de los recursos de la Asignación de ciencia, Tecnología e Innovación a la financiación de proyectos de Investigación y desarrollo para promover el desarrollo empresarial, la competitividad de las regiones y el cierre de brechas en sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación definidas en las demandas territoriales contempladas en los CODECTIC.

El Plan de convocatorias y los términos de referencia de las convocatorias públicas abiertas y competitivas deberán garantizar la participación de todos los departamentos y del Distrito

COMISIÓN CUARTA



Aprobada

AUDIENCIA PÚBLICA PROYECTO DE LEY NO. 090 /2024 CÁMARA

Proposición No 068/25

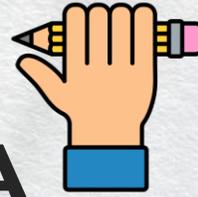
Proposición ante la Honorable Comisión Cuarta, para que se apruebe el desarrollo de AUDIENCIA PÚBLICA, el próximo 5 de marzo a las 9:00 a. m., a fin de escuchar a la ciudadanía y diferentes grupos de interés, respecto de sus perspectivas, inquietudes, comentarios y observaciones relacionados con las disposiciones contenidas en el proyecto de ley 190/2024 Cámara «Por medio del cual se establecen reglas para el cobro de los parqueaderos ubicados dentro de la infraestructura de los centros comerciales y clínicos en el país y se dictan otras disposiciones» y la presencia de los integrantes de la Comisión Cuarta.



Aprobada

COMISIÓN CUARTA

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proposición No 082/25

Proposición Control Político, solicitando se cite al Ministro de Hacienda Doctor GERMAN AVILA PLAZAS, para que en el marco de sus competencias rindan un informe detallado y discriminado sobre la ejecución del presupuesto por sectores indicando el porcentaje de ejecución a la fecha y las dificultades que se han presentado para lograr comprometer, obligar y ejecutar los recursos.



Aprobada

COMISIÓN CUARTA

Proposición No 085/25

Aprobada el 19 de junio de 2025 Objeto: “(...) Aplazar la discusión y votación del PL 169/24 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993, Incorporando al Estatuto General de Contratación Estatal a las asociaciones campesinas(…)”



Aprobada

COMISIÓN CUARTA

Proposición No 087/25

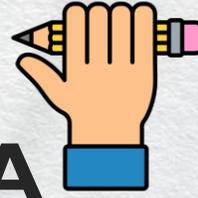
Aprobada el 19 de junio de 2025 Citados: Defensora del Pueblo, Dra. IRIS MARÍN ORTIZ Objeto: “(...) Para que responda sobre la ejecución presupuestal de la entidad, la estructura contractual vigente desde la designación de la actual defensora y las acciones desarrolladas en las regiones del país (...)”



Aprobada

COMISIÓN CUARTA

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proposición No 086/25

Aprobada el 19 de junio de 2025 Objeto: “(...) Aplazar la discusión y votación del PL 554/24 Cámara “Por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993, que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública(...”



Aprobada

COMISIÓN CUARTA

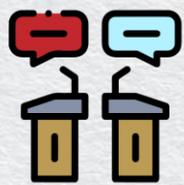
Proposición No 087/25

Aprobada el 19 de junio de 2025 Citados: Defensora del Pueblo, Dra. IRIS MARÍN ORTIZ, Objeto: “(...) Para que responda sobre la ejecución presupuestal de la entidad, la estructura contractual vigente desde la designación de la actual defensora y las acciones desarrolladas en las regiones del país (...)”



Aprobada

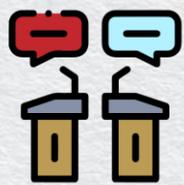
COMISIÓN CUARTA



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



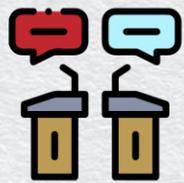
PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
067/2025 Aprobada 19 de febrero de 2025	Con el fin de que nos rinda un informe sobre la ejecución presupuestal por sectores con corte al 31 de diciembre del 2024; así mismo, nos explique los motivos que llevaron al aplazamiento del decreto del presupuesto del año 2025, respecto a ingresos, proyección de gastos e inversión; finalmente, sírvase rendir un informe sobre los decretos de conmoción interior del Catatumbo sobre el tema de hacienda pública y cuál es el planteamiento del gobierno frente a una nueva reforma tributaria.	Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor DIEGO GUEVARA CASTAÑEDA.
067/2025 Aprobada 19 de febrero de 2025	Con el fin de que nos rinda un informe sobre el recaudo de los impuestos a la fecha conforme a la normatividad vigente, indicando cual fue el déficit de lo proyectado comparado con la realidad del recaudo en el país.	Director General de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, doctor LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA.
067/2025 Aprobada 19 de febrero de 2025	Con el fin de que nos explique los motivos por los cuales no se ha ejecutado la suma de 16.2 billones que se encuentran guardados en las fiducias de la vigencia 2024, valor al cual se le debe adicionar el presupuesto bienal de regalías aprobado por 32 billones para las vigencias 2025-2026, para un total de 48 billones de pesos	Director General del Departamento Nacional de Planeación – DNP, doctor ALEXANDER LÓPEZ MAYA.



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
<p>PROPOSICIÓN ADITIVA A LA No. 062</p> <p>Aprobada 12 de marzo de 2025</p>	<p>Para que en el marco de sus respectivas competencias: rindan un informe detallado y preciso en el que se discrimine la ejecución del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, con corte a la presente fecha (marzo del 2025), indicando el porcentaje actual de ejecución.</p>	<p>LENA YANINA ESTRADA ASITO, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la doctora ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Invítese al doctor CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ, Contralor General de la República; doctor GREGORIO ELJACH PACHECO, Procurador General de la Nación.</p>
<p>072//2025</p> <p>Aprobada 7 de mayo de 2025</p>	<p>Tiene como objeto dar respuesta a los dos (2) cuestionarios que se anexados en la proposición en mención.</p>	<p>MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural y a la doctora PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ, Gerente General Instituto Colombiano Agropecuario – ICA; doctor RANGEL GEOVANI YULE ZAPATA, Director General de Unidad de Restitución de Tierras.</p>



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
082/2025 Aprobada 27 de mayo de 2025	Para que en el marco de sus competencias rinda un informe detallado y discriminado sobre la ejecución del presupuesto por sectores indicando el porcentaje de ejecución hasta la fecha y las dificultades que se han presentado para lograr comprometer, obligar y ejecutar los recursos.	Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas
087/2025 Aprobada el 19 de junio de 2025	Para que responda sobre la ejecución presupuestal de la entidad, la estructura contractual vigente desde la designación de la actual defensora y las acciones desarrolladas en las regiones del país	Defensora del Pueblo, Dra. IRIS MARÍN ORTIZ



EN COMISIONES

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL



La Comisión Cuarta Constitucional Permanente durante el Periodo Legislativo del 20 de julio de 2024 al 20 de Junio de 2025, desarrolló en su actividad legislativa, un total de veinte (20) sesiones de las cuales ocho (8) fueron Sesiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara Representantes. Las demás corresponden a debates de Control Político, votación de Proyectos de Ley y otros temas.



EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL

COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL ESTUDIOS DEL INFORME PRESENTADO POR EL GOBIERNO NACIONAL SOBRE LAS CAUSAS, QUE DETERMINARON LA DECLARATORIA DE CONMOCIÓN INTERIOR EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO, LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y LOS MUNICIPIOS DE RÍO DE ORO Y GONZÁLEZ DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR-DECRETO 62 DE 24 DE ENERO DE 2025.



Designación para integrar Comisión Accidental,
Resolución 0024 del 29 de enero de 2025.

Febrero 3 de 2025, Reunión Virtual presentación de la
metodología y cronograma de trabajo.

Febrero 7 y 10 , Audiencia Pública.



EN COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL ORGANISMO ELECTORAL

Sesión Ordinaria del día 2 de octubre 2024

Tema: Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio 2024 al 19 de julio de 2025.

En esta Sesión quedaron elegidos como integrantes de la Mesa Directiva para la legislatura en comento, los siguientes Representantes a la Cámara:

Presidente: Doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco

Vicepresidente: Doctor Luis Ramiro Ricardo Buelvas





EN COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL ORGANISMO ELECTORAL

Sesión Ordinaria del día 7 de mayo 2025

Tema: Presentación del informe respecto a las actuaciones adelantadas por las Entidades en materia electoral.

Citados: Registrador Nacional del Estado Civil , doctor Hernán Penagos Giraldo





ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

175

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

175

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

1

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



AUDIENCIAS PÚBLICAS

3



AUDIENCIA PÚBLICA Proposición No. 006/24

Proyecto de Ley No.300 de 2024 Cámara, 245 de 2024 Senado.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Noviembre 21 de 2024
Salón Elíptico del Capitolio Nacional,



AUDIENCIAS PÚBLICAS



AUDIENCIA PÚBLICA

COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL ESTUDIOS DEL INFORME PRESENTADO POR EL GOBIERNO NACIONAL SOBRE LAS CAUSAS, QUE DETERMINARON LA DECLARATORIA DE CONMOCIÓN INTERIOR EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO, LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y LOS MUNICIPIOS DE RÍO DE ORO Y GONZÁLEZ DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR-DECRETO 62 DE 24 DE ENERO DE 2025.

Febrero 7 y 10 de 2025

Salón Boyacá del Congreso de la República



AUDIENCIA PÚBLICA **Proposición No 068/25**

Proyecto de ley 190/2024 Cámara

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN REGLAS PARA EL COBRO DE LOS PARQUEADEROS UBICADOS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS COMERCIALES Y CLÍNICOS EN EL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Marzo 5 de 2025

Comisión Cuarta Constitucional

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



PETICIONES A FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES.

- **ENTIDAD:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
 - **FECHA:** Agosto 15 de 2024
 - **SOLICITUD:** Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de acuerdos pactados con anterioridad y que propenden por fomentar la inclusión laboral y la equidad étnica
-
- **ENTIDAD:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
 - **FECHA:** Agosto 15 de 2024
 - **SOLICITUD:** Solicitar información detallada correspondiente a la ejecución del programa Becas Hipólita otorgadas en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

- **ENTIDAD:** SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO
 - **FECHA:** Agosto 15 de 2024
 - **SOLICITUD:** solicitud información relacionada con la ejecución de la Línea Especial de Crédito LEC Afro
-
- **ENTIDAD:** FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES – FENALCO
 - **FECHA:** Agosto 15 de 2024
 - **SOLICITUD:** Conocer cuáles son los avances de la entidad en el cumplimiento de los compromisos asumidos en dicha Audiencia, sobre la inclusión de variables con enfoque diferencial étnico.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



PETICIONES A FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES.

ENTIDAD: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA

- **FECHA:** Agosto 15 de 2024
- **SOLICITUD:** Solicito se me proporcione un informe detallado con el registro completo sobre la aplicación de la misma en los procesos de contratación pública llevados a cabo desde su promulgación hasta la fecha.

ENTIDAD: ASOCAJAS

- **FECHA:** Agosto 15 de 2024
- **SOLICITUD:** Solicitar información actualizada sobre el compromiso adquirido durante audiencia pública el 08 de octubre de 2021 citada en la Comisión Legal de asuntos Afrocolombianos del Congreso de la República, respecto de la situación laboral de los pueblos afrodescendientes en Colombia.

ENTIDAD: INNpulsa COLOMBIA

- **FECHA:** Agosto 15 de 2024
- **SOLICITUD:** solicitar la siguiente información en ejercicio del control político en el contexto de conocer qué mecanismos y estrategias ha desarrollado INNpulsa para asegurar el acceso de las comunidades afrocolombianas a los recursos establecidos en el marco del artículo 46 de la Ley 2069 de 2020 de la Ley de Emprendimiento, que trata sobre la unificación de fuentes de emprendimiento y desarrollo empresarial.

ENTIDAD: SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- **FECHA:** Febrero 25 de 2024
- **SOLICITUD:** Información detallada sobre las quejas relacionadas a los parqueaderos en los centros comerciales del País durante los últimos 5 años.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



PETICIONES A FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES.

ENTIDAD: ALCALDÍAS LOCALES DE BOGOTÁ (20)

- **FECHA:** Febrero 26 de 2025
- **SOLICITUD:** Información detallada sobre las quejas relacionadas a los parqueaderos en los centros comerciales de su jurisdicción durante los últimos 5 años.

ENTIDAD: ALCALDÍAS LOCALES DE BOGOTÁ (20)

- **FECHA:** Febrero 26 de 2025
- **SOLICITUD:** Información actualizada y detallada, Listado de los centros comerciales ubicados en su jurisdicción, especificando:
 - La capacidad de parqueaderos en cada centro comercial.
 - Las tarifas autorizadas actualmente en los mismos.

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD-ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

- **FECHA:** Marzo 12 de 2025
- **SOLICITUD:** Información actualizada y detallada, Listado de los centros comerciales ubicados en su jurisdicción, especificando:
 - La capacidad de parqueaderos en cada centro comercial.
 - Las tarifas autorizadas actualmente en los mismos.

ENTIDAD: SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

- **FECHA:** Abril 8 de 2025
- **SOLICITUD:** Información relacionada con la ejecución de la Línea Especial de Crédito LEC Afro.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



PETICIONES A FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES.

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

➤ **FECHA:** Abril 8 de 2025

➤ **SOLICITUD:** Solicitud Información

1- ¿Qué acciones ha realizado la Universidad del Pacífico para la aplicación de la Ley 2256 DE 2022 que autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad del Pacífico Omar Barona Murillo?

2- ¿Cuánto se ha recaudado desde la emisión de la estampilla pro Universidad del Pacífico Omar Barona Murillo?

3- ¿Qué se ha hecho con los recursos recaudados a través de la estampilla pro Universidad del Pacífico Omar Barona Murillo?

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

➤ **FECHA:** Abril 8 de 2025

➤ **SOLICITUD:** Informe detallado implementación del Viche .

ENTIDAD: INNPULSA COLOMBIA

➤ **FECHA:** Abril 8 de 2025

➤ **SOLICITUD:** Nos gustaría conocer si se ha dado continuidad a las iniciativas de fortalecimiento específicas, tales como el Emprendetón Afro

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



PETICIONES A FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES.

ENTIDAD: ICETEX

- **FECHA:** Abril 8 de 2025
- **SOLICITUD:** CONSOLIDADO DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS por todos los aspirantes que participaron en la convocatoria del programa Becas Hipólita 2024-2, este debe incluir los puntajes obtenidos por cada uno de los aspirantes, su nombre y si fueron seleccionados o no como beneficiarios.

ENTIDAD: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- **FECHA:** Abril 8 de 2025
- **SOLICITUD:**

Cuál es el consolidado del número de denuncias recibidas por la fiscalía general de la Nación por delitos relacionados con el Art.134A del código penal - Actos de discriminación – y el Art.134B Código Penal -Hostigamiento por motivos de raza-, religión, ideología, política u origen nacional, étnico o cultural, entre el año 2011 y el 31 de octubre de 2024, identificando el departamento, la ciudad, la edad de la víctima y género.

Consolidado de número de casos, donde se impuso una sanción o condena en lo referente a delitos relacionados con el Art.134A del código penal-Actos de discriminación y el Art.134B Código Penal – Hostigamiento, por motivos de raza, religión, ideología, política u origen nacional, étnico o cultural, entre el año 2011 y el 31 de octubre de 2024, identificando el departamento, la ciudad, la edad de la víctima y género.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



PETICIONES A FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES.

ENTIDAD: SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

- **FECHA:** Junio 17 de 2025
- **SOLICITUD:** Copia de las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Créditos Agropecuarios en la que se aprobó la apertura y puesta en funcionamiento de la línea especial de crédito para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, gestionada por FINAGRO, para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

- **FECHA:** Junio 17 de 2025
- **SOLICITUD:** Se informe cuáles de los siguientes departamentos: Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, han adoptado mediante acuerdo departamental la implementación, distribución y recaudo de dicha estampilla, conforme a lo establecido en la citada ley

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



PETICIONES A FUNCIONARIOS DE LA RAMA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES.

ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

➤ **FECHA:** Junio 17 de 2025

➤ **SOLICITUD:** solicito respuesta a las siguientes inquietudes:

1. ¿Por qué existen discrepancias entre los resultados originales de la Feria de Empleo Afro 2021 y la información reciente entregada? ¿Qué fuente oficial respalda los datos actuales para garantizar la transparencia y precisión de los resultados?

2. ¿Cuál es el motivo para realizar una convocatoria abierta a toda la población

cuando el propósito declarado de la feria es facilitar oportunidades laborales para las comunidades afrocolombianas, raizales, negras y palenqueras?

¿Cómo se asegura que esta convocatoria abierta no desvíe el enfoque de inclusión étnica de la feria?

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

GESTIÓN ORGANISMOS DEL ESTADO



Acompañamiento al alcalde de la Jagua del Pilar-La Guajira a una mesa de trabajo con el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, y el Secretario General Eduardo Torres, donde abordamos temas cruciales para fortalecer la infraestructura y la seguridad en nuestro departamento.

El proyecto del Centro de Convivencia 'Paz a lo Bien' y la mejora de la infraestructura de bomberos son pasos clave para asegurar el bienestar de los ciudadanos. Además, se presentó el proyecto a Fonseca, que incluye la instalación de cámaras de seguridad y dotación de vehículos para la fuerza pública.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

GESTIÓN ORGANISMOS DEL ESTADO



Mesa de trabajo con Findeter para impulsar la financiación de proyectos de energías renovables en nuestros municipios. La Guajira necesita soluciones sostenibles, y trabajamos en equipo para enfrentar las altas tarifas de energía en los municipios de San Juan, Fonseca y La Jagua del Pilar.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

GESTIÓN ORGANISMOS DEL ESTADO

Participamos en una importante reunión con el Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar; el Rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles; y el Ministro de Educación, Daniel Rojas, con el objetivo de concretar la oferta de educación superior en las zonas de Nazaret, Uribia y Manaure.

Esta jornada arrojó resultados muy positivos, entre ellos la conformación de mesas de trabajo junto al ministro de Educación, que permitirán avanzar en la construcción de soluciones concretas para el fortalecimiento de la educación superior en el departamento de La Guajira.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

GESTIÓN ORGANISMOS DEL ESTADO

Reunión con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) con el objetivo de gestionar el mejoramiento y mantenimiento del parque 12-73, ubicado en la ciudad de Bogotá. El propósito principal es transformar este espacio en un entorno confortable y contemplativo que beneficie tanto a los usuarios de la Fundación CIREC como a los residentes del sector. Durante el encuentro, el IDRD realizó la entrega temporal del parque a la Fundación CIREC.



ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS



**Noche de boxeo en homenaje a José
Vicente 'Cereche' Pimienta,
organizada por la Dirección de
Deporte de Maicao, en el marco de las
Fiestas Patronales de San Martín de
Loba, en el Barrio San Martín de
Maicao.**

**Un evento lleno de emoción, deporte
y homenaje a una leyenda del boxeo.**

Fecha: Noviembre 10 de 2024

Ciudad: Maicao



ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS



**Evento: Encuentro 130 contralores
estudiantiles de diferentes regiones del
país en el Congreso de la República**

Fecha: Octubre 24 de 2024

Ciudad: Bogotá- Salón Boyacá

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS



**Evento: VITRINA TURÍSTICA DE
ANATO 2025 ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE AGENCIAS DE
VIAJES Y TURISMO**

Fecha: Febrero 27 de 2025

Ciudad: Bogotá-Corferias



ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS



EVENTO:

**LA CULTURA Y EL TURISMO SE UNIERON EN
EL DORADO, 4.º ENCUENTRO DE GESTORAS
CAPITALES**

Fecha: Junio 9 de 2025

Ciudad: Bogotá-Aeropuerto Internacional el Dorado



ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS



EVENTO: Acompañamiento a la Fundación Somos Más y a su directora, Catalina Mesa, en una importante labor: llevar un carrotanque al internado Madre Laura, sede Carasúa, en el corregimiento de Punta Espada.

Fecha: Junio 13 de 2025

Ciudad: Corregimiento de Punta Espada- La Guajira



PARTICIPACIÓN COMO DIRECTIVO DE SU PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO.



RELACIÓN BANCADAS LEGISLATURA 2024-225

TIPO DE BANCADA	FECHA	SE REALIZÓ
BANCADADA CONJUNTA	19 DE JULIO DE 2024	SI
BANCADA REPRESENTANTES A LA CAMARA	18 DE SEPTIEMBRE 2024	SI
BANCADA CÁMARA DE REPRESENTANTES	30 DE ABRIL DE 2025	SI
BANCADA CÁMARA DE REPRESENTANTES	07 DE MAYO DE 2025	SI

GRACIAS

**JORGE
CERCHIARO**
H.R CÁMARA - LA GUAJIRA

TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.